

COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO VENTANAS CITRAMIXVEN S.A
Ventanas - Los Rios - Ecuador
Telf. Cel. 0969374710
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO
VENTANAS CITRAMIXVEN S.A
CELEBRADA EL DIA 16 DE FEBRERO DEL 2016

En Ventanas, a los dieciséis días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, a las 15 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calle Héctor Cabrera S/N intersección Kalabi se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía DE TRANSPORTE MIXTO VENTANAS CITRAMIXVEN S.A. con la asistencia de la señor Edwin Alfonso Troya Cabrera en calidad de Gerente General de la misma; la señora Fanny Esther Gómez Benavides Presidente y el señor Marlon Roberto Núñez Tapia como secretario. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

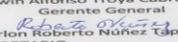
PUNTO UNICO.- Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2016

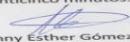
Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

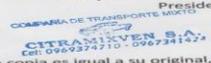
Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 15:00 horas con veinticinco minutos.


Edwin Alfonso Troya Cabrera
Gerente General


Marlon Roberto Núñez Tapia
SECRETARIO


Fanny Esther Gómez Benavides
Presidente


COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO
VENTANAS CITRAMIXVEN S.A.
Cel. 0969374710 - 096734112

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Ventanas 16 de Febrero del 2017.